



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

C/ Juan del Rosal 16  
28040 MADRID

### ASISTENCIA

#### Director:

ARANDA ALMANSA, Joaquín

#### Subdirectores:

ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix  
GÓMEZ PALOMO, Sebastián Rubén  
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

#### Secretario:

DORMIDO CANTO, Raquel

#### Directores de Departamento

CARPÍO IBÁÑEZ, José  
DORMIDO BENCOMO, Sebastián  
MIRA MIRA, José

#### Catedráticos Universidad y E.U.:

CERRADA SOMOLINOS, José Antonio  
DELGADO PINEDA, Miguel

#### Titulares de Universidad y E.U.:

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón  
CANTO DÍEZ, M<sup>a</sup> Antonia  
DÍEZ VEGAS, F<sup>co</sup> Javier  
FUENTE de la SÁNCHEZ, Damián  
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José  
GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús  
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis  
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ignacio  
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano  
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles  
SÁNCHEZ MORENO, José

#### Profesores Asociados:

MAYORGA TOLEDANO, José Ignacio  
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga

#### Ayudantes U. y E.U., y Becarios:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

En el día de hoy, 30 de octubre de 2003 a las 12:00 horas y en la sala 1.26 de la Facultad de Psicología de la UNED, tiene lugar la reunión del Pleno de la Junta de Escuela de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusan su asistencia las profesoras D<sup>a</sup>. Felisa Verdejo Maíllo y D<sup>a</sup>. Beatriz Barros Blanco. Acuden en representación la Prof. D<sup>a</sup>. Covadonga Rodrigo San Juan de la Prof. D<sup>a</sup>. Felisa Verdejo Maíllo, el Prof. D. Damián de la Fuente Sánchez del Prof. D. Ángel Muñoz Merchante y el Prof. D. Victoriano López Rodríguez del Prof. D. Manuel Yuste Llandrés.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se someten a aprobación las actas correspondientes al 13 de diciembre de 2002 y la extraordinaria de 30 de abril de 2003.

Estas actas tienen un voto particular del profesor Carpio que se encuentran en Secretaría a disposición del que lo desee.

Se recogen dos modificaciones al acta el 30 de abril de 2003 por parte del profesor Carpio: en el párrafo 4 de la página 3 se debe incluir la frase: "*el profesor Carpio indica que presentará un voto particular para que se incluya en acta en contra de este acuerdo, (ANEXO I)*"

Y en el último párrafo del punto 1:

Debe decir: "*El profesor Carpio explica que no ha votado porque considera que la propuesta no es legal*"

Se someten y quedan aprobadas por unanimidad, con las modificaciones reflejadas más arriba.

**Personal Adm. y Serv.:**

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel  
LÓPEZ LÓPEZ, Isabel

**Representantes Prof. Tutores:**

TABOADA IGLESIAS, María Jesús  
VELASCO GONZÁLEZ, Francisco Jesús

**Representantes Alumnos:**

DÍAZ MORÁN, Ana  
ISIDRO RAMOS, Guzmán  
JURADO MOYANO, Juan  
MARTÍNEZ GÓMEZ, Ricardo  
TURUGUET LÓPEZ, José Luis

## **2. Informe del Director**

Se han reducido las secretarías adjuntas de dos a una y se ha creado una nueva subdirección dedicada a temas de evaluación interna. Se agradece a los profesores José Jiménez González y José Félix Estívariz López por su dedicación y servicios. Se da la bienvenida a los nuevos cargos al profesor José Félix Estívariz López como Subdirector de Normativa y Metodología y a la profesora Raquel Dormido Canto como Secretaria de la Escuela.

Se solicita que los departamentos indiquen los miembros que formarán parte de la Comisión de Evaluación de la Titulación. Además se solicita que se envíen los nombres del representante de profesores tutores, del representante de alumnos y del personal administrativo que formarán parte del Comité de Evaluación Interna.

Se felicita al Departamento de Informática y Automática por habersele concedido la mención de calidad a su programa de doctorado.

Se informa que la ANECA ha concedido un proyecto para hacer un “libro blanco” de la titulación. En total participan en él 51 Universidades y están coordinadas por la UPC. Se irá informando de lo que vaya ocurriendo en las distintas reuniones.

Los Estatutos de la Universidad fueron aprobados en primera instancia por el claustro y se enviaron al Ministerio, que hizo una serie de sugerencias a los mismos. Cuando se aprueben, los departamentos, facultades y escuelas deberán elaborar o reelaborar sus reglamentos.

Se informa de la consulta que se planteó al asesor jurídico de la Universidad sobre la adaptación entre el plan de estudios antiguo y nuevo.

Se van a impartir unos cursos de formación sobre el programa de calificaciones tanto para el profesorado como para el personal administrativo.

Acabado el informe por parte del Director se debate sobre el proceso de creación del “libro blanco”.

## **3. Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera**

El Director indica el método que se tiene previsto utilizar para organizar la próxima convocatoria: Desde secretaría se establece un calendario de 2 días (calendario compatible con las solicitudes), que se le comunicará al equipo docente junto con el lugar de celebración. El equipo docente como responsable último de los exámenes debe elaborar el

examen, vigilar a los alumnos, recoger su examen y entregar el acta de calificación en secretaría lo antes posible.

El profesor José Carpio expone el inconveniente de este método, ya utilizado el curso pasado. Considera una pérdida de tiempo el estar físicamente durante la realización de los exámenes (demasiados profesores para cuidar pocos alumnos). Propone seguir el mismo modelo de los exámenes normales: que el equipo docente se encargue de ensobrar los exámenes, etc. Y que sea la Escuela la que recoge los exámenes y designe tribunales, siguiendo el mismo modelo que se hace en Industriales.

Prosigue la discusión en este sentido, el Director de la Escuela indica que no ve la necesidad de organizarlo como si fuese una convocatoria más. En última instancia, al tratarse de examen extraordinario es el profesor el que se tiene que poner de acuerdo con el alumno. En cuanto a la presencialidad del profesor en el aula sugiere que los equipos docentes que tienen exámenes a la misma hora se pongan de acuerdo entre ellos.

El profesor Sebastián Dormido propone el encontrar un punto de equilibrio entre ambas propuestas. El método que se proponga deberá garantizar una igualdad en la carga de presencialidad del profesorado en el aula y al menos un profesor del equipo docente de cada asignatura debería estar localizable para las dudas que al alumno le puedan surgir. Cree que es competencia de la Dirección de la Escuela el establecer una propuesta razonable y sensata.

El profesor Damián de la Fuente expone que en la Facultad de Económicas se agrupan en la medida de lo posible los exámenes por departamento de forma que cada departamento organiza qué profesor tiene que estar presencialmente.

El representante de alumnos hace hincapié en la importancia que tiene para los alumnos el hecho de que los profesores estén localizables cuando están realizando un examen.

El profesor Rubén Gómez Palomo indica que el equipo de dirección ya ha presentado una propuesta sobre el método a seguir para la celebración de los exámenes extraordinarios. Además añade que el reglamento de pruebas presenciales no se pronuncia sobre dichos exámenes. De hecho, expone, desde el momento que el profesor se hace responsable de recoger un examen debe estar constituido como tribunal y está seguir el mismo procedimiento que se sigue en una convocatoria normal. El reparto de la presencialidad en el aula no es un problema sencillo. Se tiene que llegar a un punto de consenso.

El profesor José Mira indica que a veces la normativa se enfrenta al sentido común. Expone que en Ciencias se establecían turnos entre las distintas asignaturas que tenían examen a la misma hora. Considera que la normativa que se establezca debe ser suficientemente flexible.

El representante de alumnos Juan Jurado pregunta por la posibilidad de celebrar los exámenes en los centros asociados. El Director le responde que el número de alumnos que se presentan a estos exámenes no justifica esta opción.

Por último el Director indica que se establecerá método desde la Dirección de la Escuela y se enviará a los profesores implicados.

#### **4. Comisión de Orientación de la Titulación.**

El Director recuerda que la Comisión de Orientación de la Titulación tiene como finalidad analizar cómo es la titulación y hacia donde debe ir, fijar unos objetivos.

El profesor José Félix Estívariz López expone la necesidad de describir un planteamiento claro respecto a los objetivos generales de la titulación, objetivos generales y específicos de cada asignatura, relaciones con el resto de asignaturas del Plan de estudios, etc. tanto desde el punto de vista de la Evaluación Interna de la Titulación como de la Convergencia Europea de las Titulaciones (Bolonia). Propone que la Comisión de Orientación de la Titulación se encargue de esta tarea. Además indica la estrecha coordinación que debe existir entre la Comisión de Orientación de la Titulación y el Comité de Evaluación Interna.

Se abre un debate sobre la posibilidad de que el Comité de Evaluación Interna y la Comisión de Orientación de la Titulación coincidan y se decide que empiece a trabajar el Comité de Evaluación Interna y más adelante lo hará la Comisión de Orientación de la Titulación.

#### **5. Organización de la Sala de Reuniones de ETSI Informática.**

El Director indica que la Sala Andrés Bello es sala institucional de la Universidad, por lo que no está siempre a disposición de la Escuela. La sala de reuniones de la Escuela de Informática es la 6.02. La secretaria del Director gestiona la ocupación de la misma.

#### **6. Necesidades de Mozos y Ordenanzas en el Edificio**

El Director informa que el edificio está preparado para tener 1 ordenanza en cada planta. La propuesta inicial por su parte es que haya en total 5 ordenanzas y un mozo en el edificio, con la siguiente distribución: un ordenanza para la 2ª y 3ª planta, otro en la 4ª, otro para la 5ª y 6ª, otro más en la puerta de entrada y otro por la tarde.

Se debatió el número y se llega a la siguiente propuesta final: Se solicitará al gerente formalmente por escrito que los ordenanzas quede reducido al mínimo que se estima necesario (3) y que estudie la posibilidad de ampliación de jornada del personal de administración y servicios de los departamentos.

#### **7. Posibles Enmiendas al Reglamento del Proyecto Fin de Carrera**

Este punto se introdujo a petición del profesor Ignacio Mayorga, el cuál indica que ha reconsiderado su postura y que le parece más razonable el esperar a que el Reglamento del Proyecto Fin de Carrera (RPFC) se ponga en uso. Expone a todos los implicados en el RPFC (alumnos, tutores, directores de proyecto, administración de la escuela) que sería conveniente establecer una evaluación de cómo funciona el RPFC.

Se acuerda que en el reglamento donde dice “Oferta General del proyecto fin de carrera” “cada curso se propondrá un conjunto de temas para la realización de PFC a razón de uno por departamento....” se cambie por “de al menos uno”.

El profesor José Luis Fernández Vindel sugiere algún medio de comunicación electrónico por parte del alumno con el fin de no tener que estar pendiente desde matrícula de que nos remitan la información del alumno.

Se aclara que los PFC pueden ser dirigidos tal como se recoge en el apartado c por “profesor o investigador adscritos a los Dptos. de la UNED o de cualquier otra universidad”

## 8. Asuntos de Trámite

La administradora reparte fotocopias del presupuesto de la Escuela a los interesados. Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

## 9. Ruegos y Preguntas

El profesor José Mira solicita la posibilidad de disponer de los listados de los alumnos matriculados “on line”.

El representante de alumnos Juan Jurado indica que las asignaturas no son realmente cuatrimestrales sino trimestrales y se sugiere que el curso comience realmente el 1 de Octubre.

El profesor Miguel Delgado ruega se pida que se cambie la normativa general y que los tribunales de Madrid no estén formados exclusivamente por profesores de una Facultad o Escuela, es decir, que no tengan tratamiento diferente al resto de tribunales. Este ruego es apoyado por los profesores Victoriano López y Sebastián Dormido.

El representante de alumnos Ricardo J. Martín solicita que se haga alguna evaluación por parte de la escuela y/o por parte de los departamentos sobre la implantación del segundo ciclo. Se pregunta si está valorada la carga en créditos que suponen las prácticas de determinadas asignaturas.

El representante de alumnos Juan Jurado expone la mala temporización de determinadas asignaturas.

El representante de tutores Francisco J. Velasco ruega que en previsión de que los tutores dirijan un Proyecto Fin de Carrera se prevea algún tipo de certificado de su dirección. Además solicita listas actualizadas de distribución de correo electrónico de los profesores tutores que pertenezcan a la Junta de Escuela.

El profesor Javier Díez ruega que se mejoren las indicaciones de cómo llegar a la Escuela y se señalice la zona (indicando la UNED) y se actualice el mapa que aparece en la Guía de Curso. Además ruega intentar empezar las Juntas de Escuela en la primera convocatoria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas

Fdo.: Raquel Dormido Canto

Secretario E.T.S.I. Informática



VºBº del Director de la E.T.S.I. Informática

